



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 03 de febrero de 2023

VISTO:



El OFICIO N° 0101-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 02 de febrero de 2023, mediante el cual, la Directora General de Administración, deriva a la Unidad Ejecutora de Inversiones el expediente para trámite, respecto a la actualización del Expediente Técnico del Proyecto con C.U.I N° 2234687: "Mejoramiento del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Chachapoyas-Amazonas", y:

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece en el literal b) que: El Área Usuaría es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, previas a su conformidad;

Que, el numeral 32.4 de artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dispone que la aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente se realiza de acuerdo a la normatividad de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;

Que, en atención a la Resolución Rectoral N° 513-2015-UNTRM/R, del 11 de junio de 2015, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas", con Código SNIP N° 252972, cuyo presupuesto asciende a S/ 11,895,724.40 (Once millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos veinticuatro con 40/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 001-2023-FVV/PMSTIC, del 26 de enero de 2023, el Ingeniero Mg. con CIP N° 168123, solicita al jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la aprobación de la actualización del expediente técnico definitivo del Proyecto con C.U.I N° 2234687;

Que, con INFORME N° 006-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/HMRV, del 30 de enero de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la actualización del expediente técnico del Proyecto con CUI N° 2234687,



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



concluyendo que la acción 1.1 denominada "Construcción de la Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTRM", está culminada al 100%, asimismo, indica que el presupuesto total actualizado asciende a S/ 18,009,371.00 (Dieciocho millones nueve mil trescientos setenta y uno con 00/100 soles) y que, con relación a las variaciones y modificaciones a nivel de expediente técnico versus lo planteado en el perfil técnico viable, no afectan ni modifican la capacidad de producción de la unidad productora de servicios, por lo que emite la **CONFORMIDAD** a la actualización del expediente técnico; recomendando aprobar mediante acto resolutivo la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión CUI N° 2234687 para su registro en el Banco de Inversiones del Invierte Pe del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, mediante OFICIO N° 037-2023-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 01 de febrero de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Directora General de Administración, el informe de análisis de consistencia del Proyecto CUI N° 2234687, emitido por la Unidad Formuladora;

Que, con OFICIO N° 0168-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 01 de febrero de 2023, la Directora General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de consistencia del Proyecto CUI N° 2234687;



Que, en atención al INFORME TÉCNICO N° 006-2023-UNTRM-R/OPEP/UF, del 02 de febrero de 2023, el Responsable de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I. N° 2234687, no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", por lo que emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, mediante el OFICIO N° 0101-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 02 de febrero de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Directora General de Administración, el análisis de consistencia del Proyecto de Inversión con CUI N° 2234687, para aprobación de las modificaciones al proyecto; derivándose por la Directora General de Administración el expediente a la Unidad Ejecutora de Inversiones para trámite respectivo;

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las delegaciones conferidas mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, a través de la que se delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: (i) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación, (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación, (iii) Aprobación de expedientes técnicos de obra, así como su actualización y/o modificación, (iv) Designar los comités de recepción de las obras que se ejecuten en mérito a los contratos de obra suscritos por la UNTRM, de conformidad con la normativa de contrataciones del Estado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Chachapoyas-Amazonas", con Código Único N° 2234687, cuyo presupuesto asciende a S/ 18,009,371.00 (Dieciocho millones nueve mil trescientos setenta y uno con 00/100 soles), con plazo de ejecución de 36 meses (2023 al 2025), recursos que están distribuidos según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TAMAÑO DE META (CANT)	PRESUPUESTO EN EXPEDIENTE TÉCNICO	PRESUPUESTO EJECUTADO (2017-2021)	PRESUPUESTO DE ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	PRESUPUESTO TOTAL
Componente 01 – Infraestructura			S/ 8,489,613	S/ 9,465,658	S/ 533,803.59	S/ 9,999,462
Acciones		11939				
1.1. Construcción de la Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTRM	M2	1136	S/ 1,741,177	S/ 1,798,544	S/ 0	S/ 1,798,544
1.2. Habilitación de Infraestructura tecnológica y Comunicación de la UNTRM	M2	10400	S/ 6,748,436	S/ 7,667,114	S/ 0	S/ 7,667,114
1.3 Habilitación de nodos de comunicación y respaldo de centro de datos	M2	403	S/ 0	S/ 0	S/ 533,804	S/ 533,804
Componente 02 – Equipamiento			S/ 3,077,115	S/ 1,107,177	S/ 4,415,752	S/ 5,522,929
Acciones		240				



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 004-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TAMAÑO DE META (CANT)	PRESUPUESTO EN EXPEDIENTE TÉCNICO	PRESUPUESTO EJECUTADO (2017-2021)	PRESUPUESTO DE ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	PRESUPUESTO TOTAL
2.1. Implementación y desarrollo de los sistemas integrados basados en procesos de la UNTRM.	Equipo	43	S/ 2,957,115	S/ 0	S/ 1,493,023	S/ 1,493,023
2.2. Acondicionamiento y mejoramiento de equipos y mobiliarios en el centro de tecnologías de información.	Equipo	131	S/ 120,000	S/ 1,107,177	S/ 658,970	S/ 1,766,147
2.3. Adquisición de soluciones informáticas para la parte académica, administrativa y de investigación de la infraestructura tecnológica.	Equipo	17	S/ 0	S/ 0	S/ 449,429	S/ 449,429
2.4. Implementación de nodos de comunicación y respaldo de la infraestructura tecnológica de la UNTRM.	Equipo	49	S/ 0	S/ 0	S/ 1,814,331	S/ 1,814,331
Componente 03 – Fortalecimiento de las capacidades en tecnologías de la información y comunicaciones			S/ 325,432	S/ 140,872	S/ 390,233	S/ 531,105
Acciones		22				
3.1. Extensión de conocimiento en tecnologías de información y comunicación.	Informe Técnico de Extensión	4	S/ 46,932	S/ 140,872	S/ 14,356	S/ 155,228
3.2. Fortalecimiento en la capacidad para la infraestructura tecnológica.	Informe Técnico de Capacitación	18	S/ 278,500	S/ 0	S/ 375,877	S/ 375,877
SUB TOTAL DE COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO		12201	S/ 11,892,160	S/ 10,713,707	S/ 5,339,789	S/ 16,053,497
Gestión del Proyecto	Informes	144	S/ 180,000	S/ 299,420	S/ 473,363	S/ 772,783
Expediente Técnico	Expedientes	3	S/ 120,000	S/ 176,847	S/ 40,000	S/ 216,847
Supervisión del Proyecto	Informes	3	S/ 72,000	S/ 137,186	S/ 420,000	S/ 557,186
Liquidación del Proyecto	Informes	1	S/ 30,000	S/ 7,873	S/ 60,000	S/ 67,873
2% de control concurrente			S/ 0	S/ 0	S/ 341,185	S/ 341,185
SUB TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO		151	S/ 402,000	S/ 621,326	S/ 1,334,548	S/ 1,955,874
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		13872	S/ 12,294,160	S/ 11,335,033	S/ 6,674,337	S/ 18,009,371



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 004-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Chachapoyas-Amazonas", con Código Único N° 2234687, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

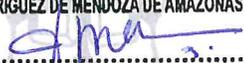


ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Formuladora, Unidad de Abastecimiento, Área Usuaría y Titular de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (www.untrm.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


KENNETH ROGER LYNCH MERA
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES